

SESION ORDINARIA N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2009.-
HORA 10:15 HORAS
LUGAR SALA DE SESIONES
PRESIDE SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA CONCEJO (S), CONCEJALA
SECRETARIA SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

VISITAS : SR. BORIS REYES PANTOJA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. RICARDO DIAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SR. JAVIER BECERRA
FUNCIONARIO FOSIS.

SR. PATRICIO GALLARDO PEREZ
DIRECTOR COMUNA EDUCACION

SR. ROLANDO CRETTON
JEFE UTP DEPTO. EDUCACION

1.- LECTURA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : En ausencia del Alcalde, por el sólo ministerio de la ley, da por iniciada la sesión. Antes de comenzar la reunión, quisiera dar mis agradecimientos a la Sra. Mónica Flores, Srta. Guisela Bustos, Srta. Ana Huenchulaf y Sra. Blidia Borgeaud, por las palabras y los sentimientos que me expresaron por el fallecimiento de mi cuñada, una dama de la comuna de Ercilla, uno siempre espera una palabra de aliento y muestra de cariño.

Ahora consulto a los Sres. Concejales si se da lectura al acta, o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SR. SANDOVAL : Sobre los agradecimientos, lamento, y no tuve la información, me acabo de enterar, sino habría hecho lo mismo que los funcionarios, eso significa que adolecemos de información, y coordinación. Me excuso y doy mis condolencias, por no haberme enterado antes.

SRA. Ma. ESPAÑA : Consulta si hay alguna objeción al acta.

SR. GUTIERREZ : En la página 13 hay un acuerdo, y no aparece igual que en el resumen de los acuerdos, quedó muy bien redactado, pero no quedó igual.

En página 6, en la última parte se habla de las patentes de alcoholes, y señalé que no se tomó en cuenta la opinión de la Junta de Vecinos de Pidima.

Quisiera consultar por el tema de los Fondevé, donde la Secretaria dijo que se entregaban el día miércoles 28 de octubre, y estamos a 18 de noviembre y todavía siguen paralizados y las organizaciones continúan esperando.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sin haber más objeciones, con esas modificaciones se da por aprobada el acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :**A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Ord. N° 3849 de Junji
- Ord. N° 1499 de Subdere, aprobación proyecto Abasto de Agua Comunidad Ignacio Queipul y otros de la comuna de Ercilla.
- 14° modificación presupuestaria, área municipal.
- Carta de agravio de Gobernador Provincial.
- Ord. de Alcaldía, envía respuesta de Alcalde a Gobernador Provincial.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Certificado a Prodesal, donde la Municipalidad de Ercilla, participa en concurso nacional de nuevo módulo prodesal.
- Cert. N° 102 a Patentes, aprueba traslado de patentes de Washington Vidal.
- Memo. N° 70 a Alcalde, solicita información sobre gastos a Municipalidades de Providencia y Ñuñoa.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra para analizar alguna correspondencia.

SR. GUTIERREZ: Me interesa analizar la carta de gobernación

SR. SANDOVAL : Respecto a la carta del Gobernador, hay una descoordinación, entre uno y otro, tengo entendido que esta mesa se iba a realizar, pero no existe mayor información, y para clarificar el tenor de las 2 misivas, podríamos escuchar al Sr. Administrador.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Concejo municipal está quedando muy mal por la no concurrencia, y la de ningún funcionario municipal, que se coordinó con el Administrador y el Jefe de Gabinete del Sr. Gobernador. Ya que está el Administrador, quisiera que nos diera una explicación al respecto, incluso los comuneros mapuches, creen que el Concejo no los está apoyando en este tema tan importante como lo es la problemática mapuche.

SR. GUTIERREZ : Jamás he sido invitado a la mesa comunal, y me sentí muy mal, además las cartas están claras, y no tenemos porque pedir más explicaciones, si están las 2 cartas. Con la carta del Gobernador queda clarito que debemos estar incorporados, más, siendo profesor de Historia, no creo que muchas de las personas convocadas a participar de estos temas tengan conocimiento real de estas materia; y me comprometo a participar en las reuniones. La información llega a algunos concejales y otros no. Dirigentes de Chequenco me manifestaron sobre esta reunión.

Solicito un acuerdo, para viajar a Angol, a la Gobernación, explicar nuestra ausencia, y sacar un documento explicativo a los dirigentes mapuches.

SR. ADMINISTRADOR : Solicito me pudieran autorizar para dar una explicación.

SRA. Ma. ESPAÑA : Existe una moción del Concejal Gutierrez.

SR. GUTIERREZ : Quisiera consultar a la Jefe de Control, si esa invitación llegó?, ya que aquí los Concejales, son algunos solamente los informados.

SRTA. SECRETARIA : No llegó, escrita al menos no.

SR. SANDOVAL : Cuando intervine, solicite una aclaratoria, también solicito que pueda hablar el Sr. Administrador. Tuve conocimiento de esta actividad.

SR. GUTIERREZ : Quisiera consultar al Concejal Sandoval si tenía conocimiento de esta reunión?

SR. SANDOVAL : Extraoficialmente me enteré que había un acercamiento, para conversar del tema, pero lo concreto nada; entonces no podíamos estar ausente de algo tan importante

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que tomar el acuerdo para enviar una nota al Gobernador. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ . Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, enviar una nota al Gobernador de Malleco, señalando que el Concejo Municipal no fue invitado a participar de esta reunión; solamente se enteró de la reunión de la mesa comunal, por la carta enviada al Alcalde de la Comuna y analizada en el concejo; no existiendo una invitación formal. Además se formará una comisión de Concejales para asistir a la Gobernación Provincial de Malleco, previa audiencia otorgada por el Sr. Gobernador.

SR. SANDOVAL : Solicito votación, para escuchar al Sr. Administrador.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, aunque me parece una broma después de tomado el acuerdo.

SR. GUTIERREZ . Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad que intervenga el Sr. Administrador.

SR. ADMINISTRDAOR : Hay ciertas apreciaciones que debo comunicar. Esta reunión era para la primera semana de octubre, don Fabián Uribe, Jefe de Gabinete de Gobernación de ese entonces, coordinó una fecha para la semana siguiente. Conjuntamente con el Sr. Uribe, hicimos una lista de organizaciones que debieran participar, incluido el Concejo. La semana siguiente telefónicamente me avisó que esa reunión se suspendía hasta nuevo aviso. En una segunda instancia me llama telefónicamente don Fabián Uribe, y se fija una nueva fecha para realizar la reunión, invitando a las mismas personas, (comunidades, Concejo Municipal), las invitaciones las efectúa el Gobernador, no el municipio. El Sr. Jefe de gabinete un días antes de la reunión, me informa telefónicamente a las 10 de la noche y me avisa que el Gobernador no asiste, por una visita del Ministro Viera Gallo a la zona. En la reunión, aparece un nuevo jefe de gabinete don Obdulio Valdebenito, y las invitaciones llegaron un día antes al municipio, mejor dicho 22 horas antes, ¿cómo podíamos hacerla llegar a las comunidades?, era imposible; nosotros solamente éramos anfitriones, debíamos prestarles la logística y el local. La carta del Gobernador es muy poco seria, ya que no es un oficio, sino una carta a título personal, con el timbre de gobernación. Siempre tuve la buena voluntad, y la mejor de las intensiones para apoyar primero al Sr. Fabián Uribe y luego al nuevo jefe de gabinete, para resolver de la mejor forma este tema y coordinar las reuniones.

SRA. Ma. ESPAÑA : De todas maneras el Concejo debería haber tenido conocimiento de estas anomalías; ya que en el periodo anterior, sabíamos todo lo que iba a suceder, ahora sabemos las cosas por fuera; y muchas veces los Concejales hemos recibidos invitaciones con un día de anticipación.

SR. ADMINISTRADOR : La invitación se les puso en la mesa, ya que había Concejo en la tarde ese día.

SR. SANDOVAL : A la nota a la cual se refiere el Administrador, esta en nuestras manos (da lectura). Fuimos invitados, y llegó prácticamente el mismo día, y venía en un sobre.

SRA. Ma. ESPAÑA : No recibí la invitación, y creo que ningún otro Concejal, aparte de Ud., concejal Sandoval.

SR. GUTIERREZ : Avancemos en la reunión, además iremos a la Gobernación para informarnos de la mesa comunal, e integrarla.

SRTA. SECRETARIA : Consulta por la comisión que viajaría a Angol.

SR. Ma. ESPAÑA : Me ofrezco para ir.

SR. GUTIERREZ : También me ofrezco para ir.

SR. SANDOVAL : Sugiero, que por la importancia que este tema tiene tanto para la concertación, y por el nexos que se debe tener en la Gobernación, vaya el Concejo en pleno.

- ANALISIS Y VOTACION DE 14º MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA MUNICIPAL :

SRTA. SECRETARIA : La Srta. Silvia, se encuentra en una capacitación en la AMRA en Temuco, y estamos con don Boris y don Ricardo, para poder explicar la modificación.

A esta altura del año, el presupuesto por principio considera la flexibilidad, y se hace un análisis por cuenta, y nos percatamos que existen cuentas que no serán utilizadas, por lo

tanto existen ciertos excedentes que pueden ser reutilizados, como es la cuenta del servicio de alumbrado público. La municipalidad licitó este servicio, y tengo entendido que se han hecho 105 cambios de luminarias en Ercilla, desde la semana pasada. Faltaría Pailahueque y Pidima.

SRA. Ma. ESPAÑA : Se han fijado en varias calles que no tienen iluminación; también está considerado. Donde vive la Sra. Herta Martín, la calle está totalmente a oscuras.

SR. ADMINISTRADOR : En los proyectos del fondo de desarrollo regional para el 2010, tenemos 3 iniciativas del alumbrado público, Ercilla, Pidima, y Pailahueque y eso significa incorporar los lugares que no tienen servicio, y es importante escuchar las propuestas.

SRTA. SECRETARIA : En los antecedentes que están adjuntos, inicialmente la cuenta tenía M\$5.000 y luego se rebajo a M\$3.750, y a la fecha, hasta abril, se realizó un gasto único de M\$250, por lo tanto la licitación de alumbrado público, alcanza M\$1.745 y la cuenta arrojaría un superávit. Lo que se solicita, es que se pueda utilizar un valor de M\$1.203 para ser utilizado en la mantención de maquinarias y equipos, como saben de la importancia de la retroexcavadora y motoniveladora para el municipio. Estamos en la necesidad, que el Concejo pueda aprobar esto, ya que es una necesidad importante para la gestión diaria de nuestro municipio.

SR. REYES : Estamos en la disyuntiva por el costo que significa la mantención de la maquinaria, y nuestra nueva alternativa, es tener la retroexcavadora en la empresa donde se compró, pero tiene un costo altísimo, que cobra más de un millón de pesos en Komatsu; es por eso, que solicitamos una cotización en una empresa distinta.

SRA. Ma. ESPAÑA : La máquina motoniveladora estuvo en pana, qué tenía?

SR. DIAZ : Tuvo un problema en la tracción de todo el sistema que mueve la hoja que va pasando la calle, y en los 10 años de vida de la máquina, nunca se había arreglado de algún problema similar a este.

SR. PADILLA : ¿Cuándo fue la licitación este año del Alumbrado Público?

SR. ADMINISTRADOR : Fue el 02 de octubre.

SR. GUTIERREZ : Hay 2 acuerdos pendientes, que hasta el día de hoy no se les ha dado respuesta, uno solicitábamos información, sobre las licitaciones, algo está pasando con los jefes, que no está llegando la información; además ha pasado todo el invierno, ya que las luces de las calles no están buenas, y el Alcalde con su gente, no se preocupa de licitar los servicios básicos de la comunidad. Si bien es cierto se han cambiado 105 luminarias, ¿qué pasa con Pidima, en el cruce de la línea, lado sur?, hace años que adolece de un poste y aquí están reutilizando platas, en otras cosas, dejando de lado aquello que es realmente necesario para el municipio. Necesito que informe qué paso con los M\$25.000 de caminos vecinales, ya que se solicitó por acuerdo de Concejo. También porque vivimos con las máquinas malas, ¿no se están capacitando los choferes para manejarlas? ¿acaso es eso?, ya que cada reparación sale M\$1.000 o M\$1.500, y finalmente la licitación que hacen alusión, debe ser informada en la primera sesión ordinaria siguiente a efectuado, de acuerdo a la ley.

Las licitaciones, que hacen alusión, los funcionarios municipales, dice la ley 18.695, que deben informarla en la primera sesión ordinaria siguiente, cosa que no se ha hecho, y no tengo información de la licitación de las maquinarias, para poder votar en conciencia la modificación este día.

SR. DIAZ : En este momento, se está solicitando mantención, y no reparación, y es por este servicio que la Komatsu cobra como M\$1.200, la única reparación grave que se hizo este año, es de la motoniveladora.

SR. GUTIERREZ : Qué pasó con los M\$20.000 para maquinarias.

SR. DIAZ : Eso es para mantención de caminos, no se puede sacar para maquinarias.

SR. GUTIERREZ : Quisiera saber qué pasó con los M\$25.000 de caminos vecinales.

SR. SANDOVAL . La cuenta dice que es mantención de alumbrado público. Quisiera que el Administrador lo presentara nuevamente como Pidima, Pailahueque, Ercilla, ya que Pidima, es la prioridad.

SRA. Ma. ESPAÑA : En villa los Aromos todos los días soy testigo de las condiciones en las que viven esas personas, no hay sistemas eléctricos, la gente está colgada, y de repente puede haber un corto circuito y transformarse en un verdadero drama para las personas que allí viven.

SR. ADMINISTRADOR : Son situaciones distintas, y la necesidad de las personas que puede haber en un incendio, lamentablemente es una situación individual, donde ni siquiera el municipio puede actuar, ya que eso lo tiene Frontel, sólo el municipio se preocupa de la mantención del Alumbrado Público.

SR. AREVALO : Antiguamente, me refiero a cuando fui concejal, el Concejo priorizaba los proyectos, y este año, no he visto ninguna carpeta donde prioricemos. Lo que estamos viendo, es una mantención de alumbrado público, y el tema de Pidima se conversó ya que habría una solución por el tema de la población Sta. Marcela.
¿Esto que se licito, da abasto para todas las deficiencias que ha habido en alumbrado público?

SR. ADMINISTRADOR : Tenemos Ercilla, casi todo mantenido, ahora comenzamos en las localidades de Pidima y Pailahueque.

SR. AREVALO : Con respecto a las maquinarias, quisiera consultar al Director de Obras, donde, en reiteradas ocasiones la gente ha ido al municipio y también se han acercado con los Concejales, por el tema de los escombros en la vía pública. Funcionarios del Municipio responden que no se hace ese tipo de trabajos porque la máquina está mala, se ha aducido muchas veces que como la máquina, muchas veces está mala, al final no se hace el trabajo. Este municipio tiene más de 100 años, y antiguamente los escombros se sacaban a pala, y habían 2 o 3 funcionarios. A pala se puede hacer esos trabajos, voy a comprometer mi voto, para reparar, pero no quiero que sea excusa no retirar la basura porque la máquina está mala.

SR. DIAZ : Nunca he dado esa respuesta, la excusa de que la máquina este mala y por eso no se hace el retiro de basura; siempre digo que tenemos un día especial para sacar los escombros de la calle; incluso estos días hemos dispuesto de la máquina 3 días a la semana; pero hay un foco permanente, el que está al lado de Aguas Araucanía, que saca y saca escombros, y se conversó con la persona, y en diferentes situaciones nos ha pasado lo mismo, y el mismo Alcalde me ha llamado la atención, y le he explicado lo mismo.

SR. AREVALO : Hay que cursar la infracción, de acuerdo a la ordenanza.

SR. DIAZ : Solicite al encargado de rentas, que incorporaran este tema a la ordenanza, incorporando un valor para aquellas personas que necesiten sacar escombros de sus sitios.. También, muchas veces he manifestado el interés de que la Comisión de Obras pueda apoyar el trabajo que hacemos; con respecto a las reuniones del equipo de Concejales, se pueden tratar estos problemas, y priorizar lo que Uds., sugieren.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros solicitamos un acuerdo específicamente para que Ud., nos invitar a visitar las obras y nada de eso ha ocurrido.

Respecto a que Ud. dice que nunca ha recibido reclamos de la gente, y eso talvez es porque muchas veces no está en la oficina, ¿quién lo sigue a Ud., en jerarquía?. Siempre debe haber alguien que lo subrogue, incluso el Sr. Cerda atiende público en su departamento.

SR. DIAZ : Si yo no estoy, está el Administrador Municipal, que es la única persona que me puede reemplazar en algunos aspectos.

SR. SANDOVAL : Quisiera mencionar algo que es como un chascarro, pero debe ser tomado en cuenta: solicite un certificado de número en la DOM y me tramitaron, posteriormente me llamó en forma telefónicamente la sra. Ester Silva, manifestando que ese documento se lo solicitara a ella. Le manifesté a la funcionaria que me dirigí al jefe del depto. correspondiente, por lo tanto deje la petición ahí. Muchos funcionarios se arrojan más atribuciones, que las que deberían tener, muchas veces saltamos el conducto regular en este municipio. Muchas veces no está la información adecuada, y el nexa entre nosotros como Concejales y quienes administran la comuna.

SR. PADILLA : Con respecto al alumbrado, en el análisis por cuenta dice Hector Rivas Cañuta, por reparación M\$250, ¿a qué se refiere eso?

SRTA. SECRETARIA : Se refiere a la fiesta de Lourdes, como en marzo no estaba licitado el servicio, se contrato en forma directa al Sr. Rivas para que mejorara las luminarias que estaban con problemas, sustentado en que en esa ocasión debe estar al menos óptimo el sector centro por la alta afluencia de público.

SR. PADILLA : ¿Este señor se presentó a la licitación?

SR. DIAZ : Se les aviso a 3 oferentes, incluido el Sr. Héctor Rivas, pero desechó la idea, porque solicitaba pago a 30 días, y el municipio demoraba en pagar.

SR. ADMINISTRADOR : Personalmente hablé con el Sr. Rivas, y le aseguré su pago a 30 días, pero no aceptó.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Quién ganó la licitación?

SRTA. SECRETARIA : Es una persona de Nueva Imperial y se llama Roberto Adrián Vásquez Freire, según lo dice los datos de la Orden de Compra que se adjunta a la modificación.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba, por que el Municipio no puede dejar de funcionar

SR. PADILLA : Rechaza por falta de información.

SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza por falta de información

SR. GUTIERREZ : Rechaza, porque falta la información de la licitación, y el acuerdo que solicitó el Concejo de caminos vecinales.

SR. AREVALO : Aprueba

Se rechaza por 3 votos a 2 la 14° modificación presupuestaria, área municipal.

- RATIFICACION PROYECTO DE FOSIS, DENOMINADO "MASAJE INFANTIL EN SALA CUNA NIDITO DE AMOR DE PAILAHUEQUE" :

SR. BECERRA : Saludo en primer lugar al Concejo Municipal; mi nombre es Javier Becerra. ADL Fosis en el territorio. En una oportunidad anterior, se sancionaron en esta mesa 4 iniciativas comunitarias de la infancia, a igual número de proyectos que se presentaron, y Pailahueque había quedado fuera, y nos comprometimos a postularlo nuevamente, y está siendo aprobado por M\$1.900, que es el aporte del Fosis, para poder hacer la ratificación.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Qué pasó con el jardín familiar de Pidima?

SR. BECERRA : Pidima con Pailahueque tenían que subsanar su proyecto, y solamente hizo la postulación Pailahueque.

Además, toda la información que detalla el proyecto fue entregada al Concejo con anticipación, de parte de don Jorge Cerpa al Sr. Zanetti Dideco de la Municipalidad.

Este proyecto involucra en el monto del aporte, mano de obra del profesional Kinesiólogo, compra de juguetes e implementación como: alfombra, equipo de música, aspiradora, etc y lo necesario para su ejecución. Estas cosas quedarán luego en la propia Sala Cuna.

SR. Ma. ESPAÑA : Llama a votación

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ . Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la ratificación del proyecto denominado “Masaje infantil en la sala cuna Nidito de amor de Pailahueque”.

SR. SANDOVAL : Somos 2 Concejales que vivimos en la localidad de Pailahueque, y me gustaría escuchar a la funcionaria de Finanzas del Fosis, que acompaña, ya que puede tener algún tipo de experiencia en este tema.

SRA. PAOLA : Trabajo en la parte contable, no salgo mucho a terreno. Hay un proyecto en el cual si he participado, denominado “Juntos Ganamos”, que es un diálogo con las familias; esa es mi experiencia en terreno, y donde se invita a la gente, sobre todo en micro emprendimiento, y uno se da cuenta que la gente está muy agradecida de todo lo que el Fosis ha dado. Ojalá la comunidad se involucre en la ejecución de estos importantes proyectos para los niños

- ANALISIS Y VOTACION PADEM 2010 :

SR. SANDOVAL : El Padem, está listo, había plazo hasta el 15 de noviembre.

SRA. Ma. ESPAÑA : Personalmente, quiero hacer algunas observaciones al Padem.

Se solicita receso por 5 minutos desde las 11:50 horas.

Después de 5 minutos, se reanuda la sesión.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Padem, debería haberse analizado el 04 de noviembre, pero por el paro no se pudo analizar. En este Concejo hay 3 profesores, Sr. Gutiérrez, Sr. Sougarret, y Sr. Alcalde, y en el organigrama no está el Dideco, que es la persona que lleva todo lo de Salud y Educación. En página 24 no me cuadra la dotación docente con la dotación de la página 57.

SR. GUTIERREZ : Debe quedar en acta, 2 cosas legales, si compete o no hacer sugerencias, que estaban para la reunión del 04 de noviembre; y también la versión de la Srta. Encargada de Control, que sugirió hacer las reuniones, pero el Alcalde se negó. Quisiera que lo aclarara la Jefe de Control.

SRTA. SECRETARIA : En este sentido la ley es clara, y hay plazos perentorios, lamentablemente hay una situación superior a nosotros, y que tiene que ver con un paro, y que impide que el municipio funcione, y en ese sentido es como si esos días fuesen días de fines de semana, donde nada internamente se hizo en el municipio. En la segunda semana

de paro, se sugiere incorporar un proyecto a la tabla original y se convoca al concejo nuevamente, pero en definitiva se mantiene la tabla, como fue convocada para la primera semana de noviembre. Lamentablemente lo que solicita la ley para la aprobación del Padem, expira el 15 de noviembre, y a esta fecha, hoy miércoles 18 de noviembre ya no se puede votar.

SR. GALLARDO : Entiendo la ley, y nosotros si cumplimos en entregarlo la segunda quincena de septiembre; nos hubiera gustado haber hecho una exposición, pero nos podríamos juntar con el Concejal Gutiérrez y todos los concejales que lo deseen, y los invito en algún momento, ya que esto está ajeno a Uds., y nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera hacer una consulta muy breve. En San Ramón hay 2 profesores, 68 horas, matrícula 32 alumnos, 94% asistencia, y para el 2010 se presupuesta lo mismo. Tricauco 2 profesores con 74 horas, 19 alumnos 89% asistencia y para el 2010, se presupuesta lo mismo, ¿cuál es la diferencia?

SR. GALLARDO : El profesor encargado de Tricauco, viene con contrato establecido de 44 horas en el cargo, y los profesores de San Ramón no están en propiedad del cargo, ya que están a contrata, y tienen cantidad menor a las 44 horas que tiene Tricauco. Eso es independiente del número de alumnos.

Por ejemplo Píñoléo tiene 10 alumnos con 44 horas, y Pablo Neruda 1 alumno y 44 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tenía varias consultas, y más adelante las voy hacer por escrito, para funcionar bien como Concejal, teniendo claras las respuestas.

SR. SANDOVAL : Sugiero hacer una reunión extraordinaria, y tener la disponibilidad de los profesores.

SR. CRETTON : Nosotros creíamos que teníamos todas las herramientas necesarias, tanto en lo técnico como en lo pedagógico, para poder elaborar estos planes de mejoramiento a los establecimientos, y eso ha traído que algunos colegas se quejan por la gran cantidad de cosas que han debido aprender a hacer, como es el caso de las compras. Por muchos años cuando estaba don Luis Amigo, era la persona que cotizaba y adquiría las cosas; pero ahora con el famoso ChileCompra, se requiere una infinidad de elementos adicionales, donde los colegas no estábamos preparados para ello, hasta especificar el más mínimo detalle para que esa compra no vaya a caer en el vacío y no se pueda hacer.

SR. GALLARDO : El problema, es cuando el producto tiene tanto detalle, y no llega lo requerido, para cambiarlo, es realmente espantoso. Para la comuna de Ercilla, no ha sido una herramienta beneficiosa.

SR. GUTIERREZ : Me gustaría que hubiera una reunión extraordinaria, para hacer todas aquellas consultas que son claves para el Municipio.

SR. GALLARDO : Con respecto al paro de los profesores está bajando mucho la matrícula. En todo caso, ninguna escuela municipal está en paro ahora. Durante el último paro, la única escuela que tiene que recuperar es la del profesor Sougarret.

SRA. Ma. ESPAÑA : Informo que la audiencia con el Sr. Gobernador, es el viernes 20 de noviembre, a las 09:00 horas. Habría que solicitar movilización.

SRTA. SECRETARIA : Aprovecho de informar que don Boris Reyes es el nuevo encargado de los vehículos, y voy a coordinar con él, para que tengan la movilización necesaria.

SR. SANDOVAL : Quisiera dar un información, y a la vez sugerir, donde tuve un llamado del Core, don Marcelo Carrasco, hoy el Core ratifica el proyecto del alcantarillado de Pailahueque, y como Concejo deberíamos estar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Lo felicito colega Concejal, toda la información le llega a Ud., al igual que la carta del Gobernador le llegó sólo a él.

SECRETARIA : Informa que son las 12,15 horas, para prorrogar la sesión, se requiere acuerdo de Concejo.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ . Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, hasta las 13:00 horas.

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIOR :

SR. GUTIERREZ : Desde el 07 de enero del 2009 a la fecha, existen 33 acuerdos pendientes, y eso significa a mi juicio notable abandono de deberes, y que algo no se está haciendo bien; también significa que los acuerdos de Concejo, no tienen ninguna validez, lo que es más grave aún ante la ley; y solicito a la Jefe de Control, que me entregue el listado de acuerdos firmado y timbrado como ministro de fe, incluyendo todos los acuerdos incluso los no respondidos..

4.- CUENTAS :

SR. GUTIERREZ : Quisiera mencionar algo, de acuerdo a las facultades que tiene el alcalde de donar cosas, de acuerdo a la ley, que son específicamente pastelones, donde ha habido solicitudes directas, y que no han pasado por el municipio. Sin embargo, cualquier persona puede parar al Alcalde, y con un papel puede ser autorizados; estos bienes pueden ser donados a diestra y siniestra, habrán otros bienes municipales; que estarán siendo donados a espaldas del Concejo Municipal; solicito que se siga el conducto regular. No digo que no puedan ser útiles para la población, pero insisto con el conducto regular. Solicito intervención de la Jefa de Control, o un acuerdo donde al Alcalde de cuenta al Concejo, porque vulnera la ley.

SR. SECRETARIA : La administración municipal de todos los bienes del municipio, recae en el Alcalde. En la ley no dice con claridad, que el Alcalde pueda donar bienes que son parte del patrimonio municipal a la comunidad, en base a un papel, esa informalidad no está regulada en ninguna parte. Tenemos si claridad, que cualquier persona que requiera un beneficio social, debe estar respaldado en algún tipo de solicitud u obedecer a un programa sustentado en algún presupuesto y un ítem para generar un aporte, y esas donaciones y bienes, además deben cumplir ciertos requisitos, para que de ese modo las personas naturales puedan ser beneficiarias para recibir pastelones o soleras.

SR. GUTIERREZ : En el artículo 65º, letra g) puede tomarse como aportes que hace a la gente de un bien municipal, y necesita acuerdo del Concejo para financiar, ya sea personas jurídicas o naturales.

SR. AREVALO : El tiene la autorización, una vez que él pide la autorización del proyecto, para reparar. La reparación se hace porque está malo.

SR. GUTIERREZ : Infiero en la ley, que es un aporte que se está dando, y necesita acuerdo de Concejo.

SRTA. SECRETARIA : El artículo 65° habla solamente de donaciones a personas jurídicas, es decir instituciones, no a personas naturales.

SR. SANDOVAL : Más que problema de fondo, es un problema de forma, ya que dentro del municipio hay solicitudes tipos, donde cualquier ciudadano lo puede hacer. Si la mayoría de los Alcaldes, lo hace con papelitos, debería ser algo para todos igual, y lamentablemente no se da, ya que el Alcalde, es quién tiene las atribuciones.

SR. GUTIERREZ : El Alcalde es quién administra el municipio, pero el Concejo Municipal al menos, que sepa donde van las cosas, lo mismo las canastas familiares.

También quisiera saber qué pasa con el tema del médico, ya que hace varios meses que renunció el doctor Joselito Salinas. Ayer llamé al Consultorio y aún no se ha reemplazado.

También los funcionarios por acuerdo de Concejo, quedaron de hacer llegar sus advertencias al Concejo, ya han pasado más de 15 días. Hay temores, y están pasando cosas muy dolorosas.

SR. SANDOVAL : Da lectura a párrafo Art. N° 88, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

SR. AREVALO : Es cierto que la ley los ampara, pero a título personal, tenemos la experiencia de un periodo anterior, donde una funcionaria tuvo la valentía, y tomó cartas en el asunto. Hoy día los funcionarios cuentan con un conducto inicial, que es su gremio, y a lo mejor en ese periodo el gremio no tuvo la valentía de enfrentar la situación, llegó al Concejo y le dio la solución.

SR. GUTIERREZ : Es posible que el Concejo se pueda reunir con todos los funcionarios o los funcionarios afectados.

SR. PADILLA : En el periodo anterior, hubo una funcionaria que fue prácticamente destituida por el municipio, y me refiero a la Sra. Iris Torres, donde Jeraldo Padilla tenía firmado el decreto para que se fuera, y tuvo que revertir esa situación.

SRA. Ma ESPAÑA: Veo que día a día le están quitando atribuciones a personas que si las tienen. Nunca supe si a la ex funcionaria Vanessa Cid, se le canceló su sueldo, porque fue una número más de las estudiantes que trabajaron en el verano, luego trabajó por planes en la biblioteca, ¿no sé si se le habrá cancelado?. Hay varias irregularidades con respecto al trato del personal, nosotros veíamos que en salud hay una división bastante grande y veo que en el municipio también. Estoy de acuerdo con el Concejal Gutiérrez de hacer una reunión con los funcionarios. Cuando uno va al municipio, el funcionario es criticado.

SR. PADILLA : Quisiera consultar por un camión municipal que salió a Santiago, ¿qué fue a hacer y cuándo salió?

SRTA. SECRETARIA : Traslado enseres sociales, hay decreto, informe social, pero no recuerdo la persona. Tengo entendido que fue en esos días que estábamos en paro entremedio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera consultar qué ha pasado con el llamado a concurso del Depto. de Salud.

SRTA. SECRETARIA : La Sra. Sandra Medy, si Ud., recuerda, solicitó ver las bases antes de publicarlas, y ahí hubieron comunicaciones directamente con Salud.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con respecto a los juguetes de navidad, ¿qué personas integraron la comisión?

SRTA. SECRETARIA : Por el monto de la compra, no se crea comisión, sino que se sube al portal, y quién lo hace es el Dideco, que lleva ese programa.

SR. PADILLA : Respecto de los bienes rematados, ¿se envió el detalle de los montos?.

SRTA. SECRETARIA : Se envió la información en la 13° modificación presupuestaria, si Uds., la solicitan, se las enviamos nuevamente.

SR. SANDOVAL : Algo iba a decir la Srta. Secretaria.

SRTA. SECRETARIA : Respecto del artículo 88°, se refiere a que el municipio debe disponer de un abogado, en el caso que un funcionario sea increpado en su trabajo. Eso parte por el apoyo que el Municipio le entrega por algún atropello a sus derechos funcionarios, de parte de alguna persona; además la municipalidad debe proveer del servicio, con fondos municipales y con la autorización del Sr. Alcalde.

SR. GUTIERREZ : Podríamos invitar a don Ervin Jeréz, para saber qué visión tienen ellos, respecto a lo que conversábamos en cuanto a los funcionarios municipales.

SR. PADILLA : Habría que solicitar el acuerdo del médico que dijo el Concejal Gutiérrez.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ . Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar información, respecto al médico del consultorio que aún no ha sido contratado, por la renuncia del Dr. Salinas.

Ma. ESPAÑA : SIENDO LAS 13:00 HORAS, SE LEVANTA LA SESION.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 31

ERCILLA, Noviembre 18 del 2009.-

ACUERDOS**ACUERDO N° 245**

Se aprueba por unanimidad, enviar una nota al Gobernador de Malleco, señalando que el Concejo Municipal no fue invitado a participar de esta reunión; solamente se enteró de la reunión de la mesa comunal, por la carta enviada al Alcalde de la Comuna y analizada en el concejo; no existiendo una invitación formal. Además se formará una comisión de Concejales para asistir a la Gobernación Provincial de Malleco, previa audiencia otorgada por el Sr. Gobernador.

ACUERDO N° 246

Se aprueba por unanimidad que intervenga el Sr. Administrador.

ACUERDO N° 247

Se rechaza por 3 votos a 2 la 14° modificación presupuestaria, área municipal.

ACUERDO N° 248

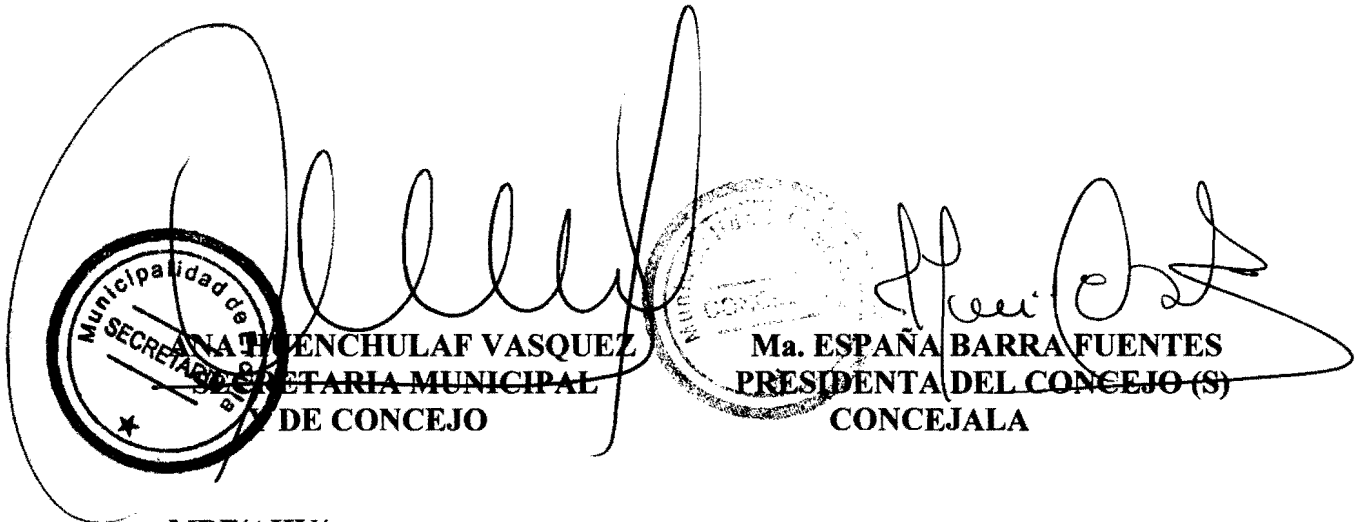
Se aprueba por unanimidad la ratificación del proyecto denominado “Masaje infantil en la sala cuna Nidito de amor de Pailahueque”.


ACUERDO N° 249

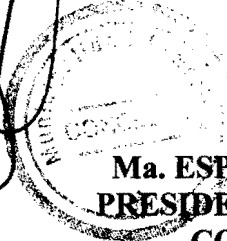
Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, hasta las 13:00 horas.

ACUERDO N° 250

Se aprueba por unanimidad, solicitar información, respecto al médico del consultorio que aún no ha sido contratado, por la renuncia del Dr. Salinas.




ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DE CONCEJO


Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
 PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
 CONCEJALA

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 31

ERCILLA, Noviembre 18 del 2009.-